Acta de la sesión extraordinaria 25-24, celebrada en la ciudad de San José, por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el viernes veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro, a las once horas con seis minutos, con el siguiente cuórum**:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, presidente; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; (1) Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. Sonia Mora Jiménez, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

Lic. Rafael Eduardo Fernández Zamora, en su condición de fiscal.

(1) Se retira del salón de sesiones según se consigna en el texto del artículo II.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

Lic. José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente a.i. Área de Operaciones BCR SAFI; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno; Licda. María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo.

El señor Douglas Montero Arguedas, gerente de la sociedad se encuentra de vacaciones según lo acordado en la sesión 24-24, artículo XI, del 12 de agosto del 2024.

Por Banco de Costa Rica:

Lida. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 25-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Auditoría Interna de la sociedad:

B.1 *Informe para resolución final del informe de relación de hechos del Parque Empresarial del Pacífico (PEP), oficio AUD-SAFI-030-2023. (CONFIDENCIAL)*

C. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría Interna de la sociedad:

C.1 *Informe de avance del plan de labores, con corte al segundo trimestre 2024. (PÚBLICO)*

Jefatura de Riesgo y Control Normativo de la sociedad:

C.2 *Informe del perfil de riesgos y los fondos administrados BCR SAFI, con corte a mayo y junio 2024. Atiende SIG-10. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia Corporativa de Riesgo:

C.3 *Informe de desempeño del sector industria fondos inmobiliarios y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL)*

Así las cosas, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Al ser las 11:06 de la mañana, de este viernes 23 de agosto comenzamos esta sesión extraordinaria 25-24 con la aprobación del orden del día. ¿Alguien tiene alguna observación? Bien, entonces si no hay observaciones queda aprobado la orden del día a cómo está".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 25-24, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Roberto Quesada Campos** presenta a consideración de este directorio, el documento AUD-SAFI-041-2024, que contiene la resolución final del informe de relación de hechos del inmueble Parque Empresarial Pacífico (PEP), propiedad del Fondo Inmobiliario Dólares realizado por la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, mediante el oficio AUD-SAFI-030-2023. Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto, para lo cual, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** indica lo siguiente: "En este momento pasamos al punto B.1 y se retira de la sala de sesiones doña Mahity Flores Flores, que ha decidido por decisión personal ausentarse cuando se discuten los temas del Parque Empresarial del Pacífico".

A las once horas con siete minutos se retira del salón de sesiones la señora Mahity Flores Flores.

De seguido, el señor **Roberto Quesada Campos** dice: "Muy bien, les presento acá el informe de la resolución final del informe de relación de hechos del Parque Empresarial del Pacífico, que fue el oficio AUD-SAFI-030-2023, que había sido conocido en la sesión 16-23 del 16 de junio del 2023, y que fue ampliamente discutido por los señores directores en conjunto con la Auditoría (Interna de BCR SAFI) y se evacuaron todas las consultas del caso. Este informe me parece que ustedes ya lo leyeron y yo lo que haría es ir a las propuestas de recomendaciones que traemos para el día de hoy. Indicar que todos los acuerdos de acuerdo con el registro de la Secretaría están cumplidos.

La primera recomendación es que la Junta Directiva debe analizar el contenido de este informe y determinar si toma la decisión de dictar la resolución final del informe confidencial de relación de hechos del PEP con base en lo establecido en la *Ley de Control Interno*, artículo 6 y la *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito*, artículo 8.

Como complemento, la Junta Directiva puede solicitar a la Gerencia Corporativa Jurídica para que en conjunto con la Unidad de Comunicación Institucional del BCR preparen una estrategia de comunicación con respecto a la resolución final del informe relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico, propiedad del Fondo Inmobiliario Dólares realizado por la Auditoría Interna. Lo anterior, tomando en cuenta que una vez dictada dicha resolución por parte de la Junta Directiva, el informe de relación de hechos será de carácter público.

La tercera recomendación es que una vez que se dicte la resolución final del informe confidencial de relación de hechos, se haga entrega formal del informe, la prueba documental y el anexo 1 al Ministerio Público, específicamente a la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Como cuarta recomendación, valorar un encargo a la Auditoría Interna del Banco de Costa Rica, específicamente a la señora María Eugenia Zeledón (Porras) y a este servidor para que nos reunamos con los fiscales de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción para entender qué han hecho ellos y en qué se les puede complementar con la auditoría forense que se va a contratar. Y quinto sería que se informe en una futura sesión de Junta respecto a lo acordado en los puntos tres y cuatro, que es la entrega del informe y la reunión con los fiscales. ¿No sé si tienen alguna?".

De seguido, la señora **Sonia Mora Jiménez** indica: "A mí me gustaría conocer qué se ha valorado sobre interponer una denuncia sobre los hechos revelados en este informe".

Al respecto, el señor **Manfred Sáenz Montero** acota: "Buenos días, efectivamente, de acuerdo con las discusiones que ustedes tuvieron en estos días y previas, nos dimos a la tarea de preparar un borrador de denuncia a partir del informe de relación de hechos, que ya está listo el borrador, ya yo se lo circulé a don Luis Emilio para nada más decidir si lo presenta la Gerencia o lo acoge la Presidencia de la Junta Directiva, pero la idea es presentar al Ministerio Público la denuncia y acuerpar esa denuncia con los documentos que la Auditoría ya mencionó, los informes y los archivos que ya ustedes conocen. Está listo el documento".

La señora Sonia agradece.

Continúa diciendo el señor **Luis Emilio Cuenca Botey:** "Entonces me parece importante aquí que estaríamos tomando los acuerdos. Es un primer acuerdo en donde se acatan las recomendaciones que hace aquí don Roberto. Cuando dice valorar si se dicta la resolución final del informe, lo que yo entiendo es que estamos dictando acá la resolución final del informe y un segundo acuerdo, sería un acuerdo donde se le solicita al representante legal de esta sociedad que es el señor gerente general don Douglas Montero para que pueda interponer ante el Ministerio Público la denuncia, tal como ha mencionado don Manfred. Esos serían los dos acuerdos".

En complemento a lo anterior, el señor **Quesada Campos** indica: "Y adjuntar la llave maya con los archivos junto con la denuncia".

Acota don **Manfred Sáenz:** "Sí la documentación de respaldo".

Seguidamente, señala el señor **Luis Emilio Cuenca:** "Sí, por supuesto y entonces ahí, por favor, que hagamos una redacción que tenga todos los elementos necesarios. Los acuerdos serían en firme para poder proceder cuanto antes.

Yo nada más quería también hacer un comentario sobre la importancia de poder dar este paso, en el cual hemos sido muy rigurosos, respetando todo el debido proceso en el tratamiento tanto del informe, bueno, tanto de la investigación, el informe y los hechos que derivaron del informe para poder cerrar en este momento este informe y proceder de forma oportuna a poner la denuncia, sabemos que las partes interesadas de esta sociedad a veces han manifestado su dolor e inconformidad con respecto a los tiempos.

Sin embargo, me parece importante que aquí se subraye que hemos hecho tanto desde la Junta de Directiva como desde la Auditoría y la administración, el mayor esfuerzo posible para poder cerrar este informe hoy en día y poder ir al Ministerio Público, ordenar para que se vaya a poner esa denuncia ante el Ministerio Público, me parece que estamos cumpliendo así con el cierre de un ciclo importante y bueno, les agradezco mucho por esos acuerdos que creo que cierran una etapa crítica de la historia muy reciente de esta sociedad".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la Auditoría Interna emitió el informe confidencial de Relación de Hechos del Parque Empresarial del Pacífico (PEP), oficio AUD-SAFI-030-2023, el cual se hizo del conocimiento de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A., en sesión 16-23, artículo II, del 16 de junio del 2023.

Segundo. Que la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. S.A en sesiones 17-23, 19-23 y 20-23, celebradas, en su orden, el 23 de junio, 10 y 21 de julio del 2023, tomó acuerdos relacionados con el informe de Relación de Hechos del Parque Empresarial del Pacífico (PEP).

Tercero. Que de acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Junta Directiva del BCR, todos los acuerdos se encuentran cumplidos a excepción del punto 5 de la sesión 17-23 del 23 de junio del 2023, para el cual se explicó que lo único que hacía falta era la denuncia ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), en contra de los valuadores, la cual fue presentada por la administración de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. S.A., el 2 de julio del 2024, según constató esta Auditoría Interna mediante el sello de recibido por parte de dicho colegio. La denuncia se presentó en contra de Grupo Ingenio A.I.C. Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-649600 y los arquitectos don Luis Fernando Arce Saborío, código de agremiado A-17544 y don Javier Chinchilla Medina MSC, código de agremiado A-16978.

Se dispone:

1.- Por unanimidad de los señores directores, dictar la resolución final del informe de relación de hechos del inmueble Parque Empresarial Pacífico (PEP), propiedad del Fondo Inmobiliario Dólares realizado por la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, mediante el oficio AUD-SAFI-030-2023, con base en lo establecido

en la *Ley General de Control Interno* n.°8292, artículo. 6 y la *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública* n.° 8422, artículo. 8.

2.- Solicitar a la Gerencia Corporativa Jurídica para que en conjunto con la Unidad de Comunicación Institucional BCR preparen una estrategia de comunicación con respecto a la resolución final del informe de relación de hechos relacionado con el Parque Empresarial del Pacífico, propiedad del Fondo Inmobiliario Dólares, realizado por la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante oficio AUD-SAFI-030-2023. Lo anterior, tomando en cuenta que una vez dictada dicha resolución por parte de la Junta Directiva de BCR SAFI S.A., dicho informe de relación de hechos será de carácter público.

3.- Instruir a la Auditoría Interna de la sociedad para que, una vez que se dicte la resolución final del informe de Relación de Hechos del Parque Empresarial del Pacífico, oficio AUD-SAFI-030-2023, se realice la entrega formal del informe, la prueba documental y el anexo al Ministerio Público, Fiscalía Adjunta de Probidad, Trasparencia y Anticorrupción.

4.- Encargar a la Auditoría Interna de BCR SAFI y a la Auditoría General Corporativa coordinar una reunión con los fiscales de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Trasparencia y Anticorrupción para conocer las acciones realizadas, a efectos de complementarlas con la Auditoría Forense que se va a contratar, lo cual permitiría tener una mejor delimitación del alcance del trabajo a realizar.

5.- De acuerdo y con fundamento en el informe de relación de hechos del Parque Empresarial Pacífico, propiedad del Fondo Inmobiliario Dólares realizado por la Auditoría Interna de BCR SAFI, se instruye al señor Douglas Montero Arguedas, en calidad de gerente general y representante legal de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. a interponer una denuncia con su respectiva documentación de respaldo ante el Ministerio Público de Costa Rica.

6.- Solicitar a la Auditoría Interna informar a esta Junta Directiva respecto a lo actuado en los puntos 3 y 4 anteriores.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Roberto Quesada Campos** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe de avance de labores, con corte al 30 de junio del 2024, que corresponde avances en plan estratégico 2024-2026, plan operativo 2024, plan anual de labores 2024 y el detalle de la evaluación del desempeño nivel gerencial 2024 de la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Lo anterior según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-28. Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto, para lo cual, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** indica: “Pasamos a *Asuntos Informativos*, comenzando por el punto C.1, que es el informe de avance del plan de labores de la Auditoría Interna de la sociedad a cargo de don Roberto, por 15 minutos adelante,

gracias y dejar constancia que doña Mahity, que había salido de la sesión, ingresó, ahora está presente y nos acompaña".

A las once horas con veinticuatro minutos ingresa al salón de sesiones la señora Mahity Flores Flores.

Al respecto, el señor **Roberto Quesada Campos** señala: "Les voy a presentar el informe de labores, con corte a junio del 2024. Como resumen ejecutivo, indicar que el plan de labores consta de 27 estudios de auditoría, teníamos a esa fecha 18 estudios iniciados, uno finalizado y ocho estudios que estaban para iniciarse en el segundo semestre. En cuanto al avance, llevamos un avance del 39.34 % a junio.

En la parte de servicios preventivos se emitieron durante el primer semestre 11 notas de asesorías relacionadas con revisiones de normativas, que son de aprobación de la Junta Directiva, y también se han atendido cuatro solicitudes de apertura de libros y una solicitud de cierre, son cinco, todos han sido digitales, recordemos que ahora pasamos a un formato de libros digital. Y en cuanto a lo que son investigaciones preliminares tenemos una en proceso que tiene un avance de 40 % y también, indicarle a la Junta que este año recibimos una denuncia adicional relacionada también con el tema del PEP (Parque Empresarial del Pacífico).

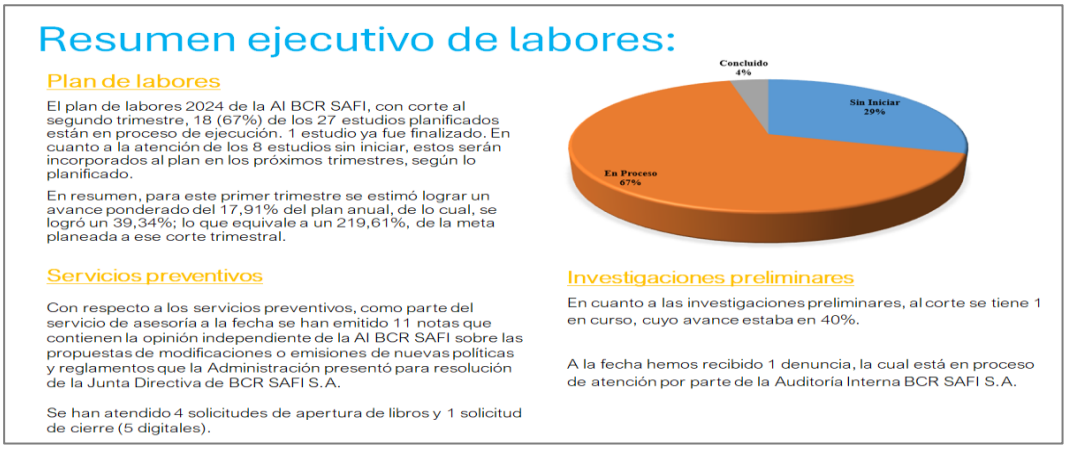

Imagen n.°1. Resumen ejecutivo de labores
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Estos son los 18 estudios que estaban en proceso, con corte a junio, que tienen que ver con todos los procesos o áreas sensibles de la sociedad (ver imagen n.°2). Hay algunos que son encargos especiales de la Junta, por ejemplo, el primero, que es la atención del Comité de Inversiones, la compra del PEP y la renuncia de don David Brenes (Ramírez, ex miembro del Comité de Inversiones BCR SAFI) es un encargo especial de la Junta. El tema de las compras y ventas inmobiliarias también está relacionado con el tema de auditoría forense. Son estudios que los informes están bastante avanzados. Yo estoy en proceso ya de revisarlos y eventualmente traerlos pronto a la Junta.

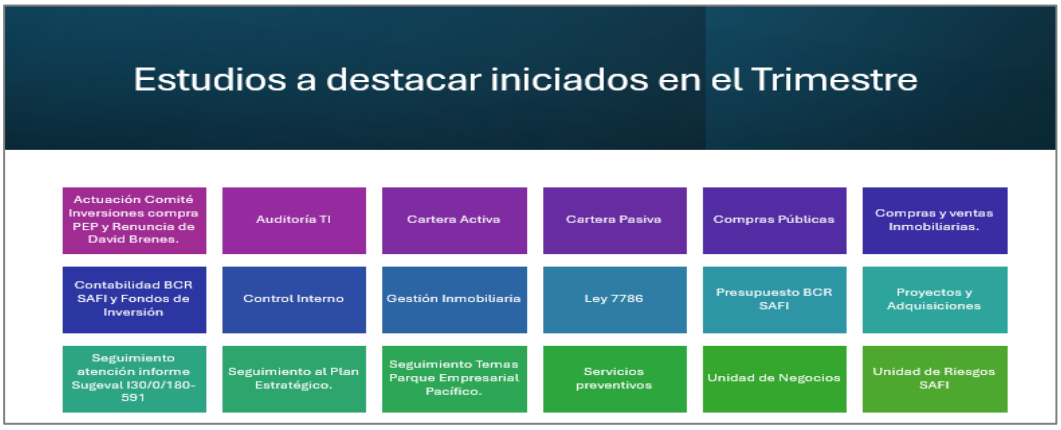

Imagen n.°2. Estudios a destacar iniciados en el trimestre
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En cuanto al tema de evaluaciones de cumplimiento, riesgo y control interno, específicamente con la parte de cumplimiento, se había emitido el oficio 26 este año, el 3 de mayo, que tiene que ver con la automatización de la matriz del riesgo, ya que se hacía un proceso manual y nos parece que eso debería ser automatizado. Y en cuanto a temas de gobierno corporativo, el riesgo y control interno no se han emitido informes específicos relacionados con esos temas (ver imagen n.°3)".

Imagen n.°3. Evaluaciones de cumplimiento, riesgo y control interno.
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Continúa diciendo el señor **Roberto Quesada Campos** dice: "Por otro lado, en cuanto a los temas de los compromisos atendidos y en proceso (ver imagen n.°4), tenemos 11 compromisos que están vigentes, los cuales nueve están al día y dos que están vencidos, esos dos que están vencidos, uno tiene que ver con una matriz de riesgo, que en su momento cuando estaba el jefe de Riesgo anterior confeccionó la matriz, el muchacho que estaba en la parte del proyecto no estuvo como de acuerdo con la matriz y bueno, ahí se quedó y el compromiso venció, no se pidió prórroga.

Cuando entró doña María José ya se puso las pilas con ese tema y creemos que hizo una muy buena labor, sin embargo, por temas de metodología, nosotros no podemos ampliar la fecha. El compromiso queda vencido hasta que se cumpla, es un compromiso que

tiene ya alrededor de 300 días de vencido y el otro tiene que ver con unos temas de fondos inmobiliarios.

Luego, bueno, durante el año se han emitido 11 compromisos nuevos y se han atendido un total de cuatro. Y por otra parte, dentro de los compromisos en proceso de atención, está por ejemplo, el control y registro manual de impuestos, que esto en algún momento nos ha pasado factura a la SAFI el tema de pago de multas y ese tipo de cosas. Entonces, habíamos emitido un informe para que la administración cada año vaya implementando diferentes módulos relacionados con los tipos de impuestos, la idea es llegar a tener en algún momento todos los temas de pago de impuestos sistematizados.

El tema de la creación de centros de costos, que fue una recomendación que hicimos en el informe de control interno y que don Eduardo (Rodríguez del Paso) incluso hace poco lo verificó, se crearon unos exceles donde llevan la rentabilidad de cada uno de los inmuebles para cada uno de los fondos.

Y, bueno, lo que habíamos hecho que tiene que ver con incorporar en el plan estratégico una estrategia de comercialización del Parque Empresarial Lindora, porque bueno, como sabemos, producto de la pandemia y todo este Parque prácticamente está sin colocar, tenemos también problemas de morosidades con una torre de parqueos, con el área de comidas y la rentabilidad del fondo está negativa. Entonces, don Douglas, no sé si como parte de la modificación que va a hacer al plan y que va a presentar a Junta, me imagino que parte de lo que va a incorporar tiene que ver con eso".

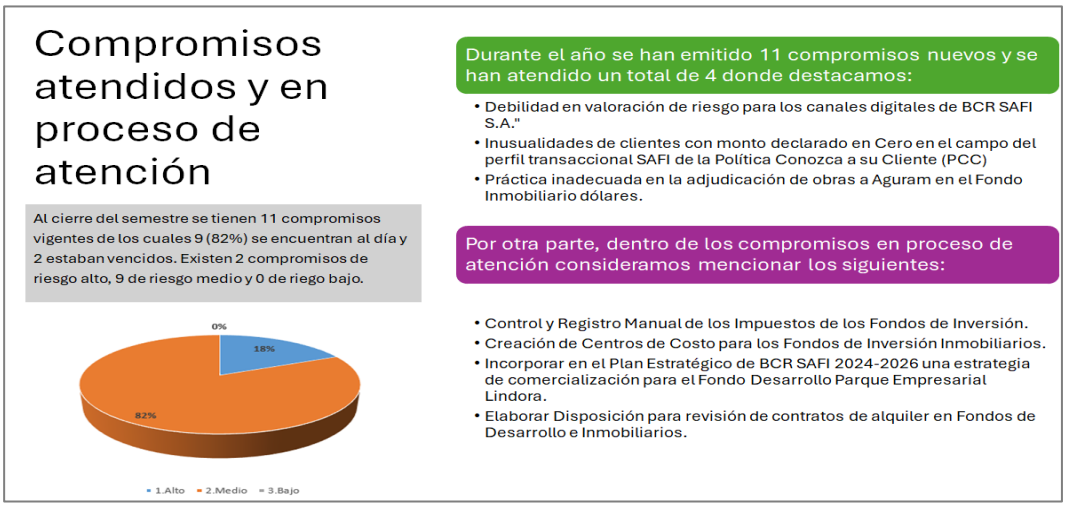

Imagen n.°4. Compromisos atendidos y en proceso de atención.
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

De seguido, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** indica: "Don Roberto, perdón, una pregunta, los que están vencidos, ¿qué tipo de riesgo tienen?".

En respuesta, el señor **Quesada** acota: "Creo que son riesgo medio los dos".

Aunado a ello, el señor **Rafael Fernández Zamora** señala: "Sin embargo, el de cumplimiento, a mí me parece que es especialmente delicado por el tipo de perfil que se tiene

ahí, que es el perfil transaccional de la SAFI, eso es un tema que de cara a los reguladores se revisa bastante, entonces hasta donde entiendo, ya lo tienen".

Sobre el particular, don **Roberto Quesada** dice: "No, en realidad, voy a devolverme acá (en referencia a la imagen n.°3). Este no tiene que ver con los compromisos, sino con notas que tienen que ver, digamos, eso fue una nota que se emitió el 3 de mayo de este año, lo que usted está mencionando de cumplimiento, que tiene que ver con la automatización de la matriz, pero eso digamos, ese es el de riesgo bajo, ahí no hay tema, porque igual el proceso se hace, solo que se hace manual.

Y con respecto a los vencidos, en realidad es una matriz del riesgo que esa sí nos interesa mucho que se implemente, porque tiene que ver con el tema de las compras inmobiliarias. Entonces todo lo que tiene que ver alrededor de los riesgos de las compras, eso sí es muy importante".

A lo cual, el señor **Fernández** consulta: "¿Ese es el que tiene 300 días?".

En respuesta, don **Roberto Quesada** dice: "Ese es el que tiene como 300 días de vencido, no sé si doña María José quiere (referirse al respecto)".

En complemento, la señora **María José Mora Bermúdez** agrega: "Sí, buenos días, en ese caso, ese pendiente, de hecho, es de riesgo alto así está estipulado y hemos trabajado un formulario para que sirva como una autoevaluación y que a partir de esa autoevaluación entonces se puedan mapear los riesgos relacionados con las compras de inmuebles. No que quede como un mapeo a la libre sino que con este ejercicio vamos como guiando al tomador de riesgo para que conforme van respondiendo esas preguntas, se vaya catalogando si es riesgoso, no es riesgoso y conformar ese mapa de riesgos.

En caso de que ellos digan, no sé, por ejemplo, hay un tema que dice que se revise o que si revisaron que se cuente con los accesos correctos al inmueble. Entonces, en caso de que responda sí, que puedan adjuntar las evidencias para que todo eso vaya a quedar ahí de respaldo, de que se siguieron una serie de pasos antes de realizar las compras. Eso es el trabajo que nosotros hemos realizado. Esa evaluación va anexa a un procedimiento que está trabajando o ya trabajó más bien la Jefatura de Gestión Inmobiliaria y en este momento están en poder de don Douglas que está haciendo la revisión para ya darnos el visto bueno y poderlos subir a *DocuBCR*. Ya por publicados en *Docu*, entonces ya podríamos cerrar el pendiente que tenemos con Auditoría".

Retoma don **Roberto Quesada Campos** la presentación del asunto: "Y con respecto al tema del seguimiento de entes fiscalizadores, que son Sugeval (Superintendencia General de Valores) y la Contraloría (General de la República). En el caso de la Contraloría no hay observaciones pendientes a la fecha, a junio y con relación a Sugeval hay pendientes de tres informes. Hay un informe que es de noviembre del 2021, donde habían nueve observaciones relacionadas con la gestión inmobiliaria, pero la Sugeval no le ha dado seguimiento a este informe. Sin embargo, siempre la administración mantiene un contacto con el regulador donde le informa lo que ha ido haciendo, pero siempre para poder cerrarlo tiene que venir Sugeval a hacer la inspección y decir 'ya no hay ningún pendiente o este lo acepto parcialmente'.

Los otros dos tienen que ver con la Ley 7786, uno es de setiembre del 2021 que habían emitido nueve observaciones y se nos había encargado al área de Riesgo y a la Auditoría darle seguimiento semestral y estarles informando a ellos y así se ha hecho. Y el otro es reciente, es de enero de este año, donde también habían emitido seis observaciones, que eso creo que se comentó ampliamente en el Comité (Corporativo) de Cumplimiento y también, se había visto ese informe en la Junta Directiva (ver imagen n.°5).

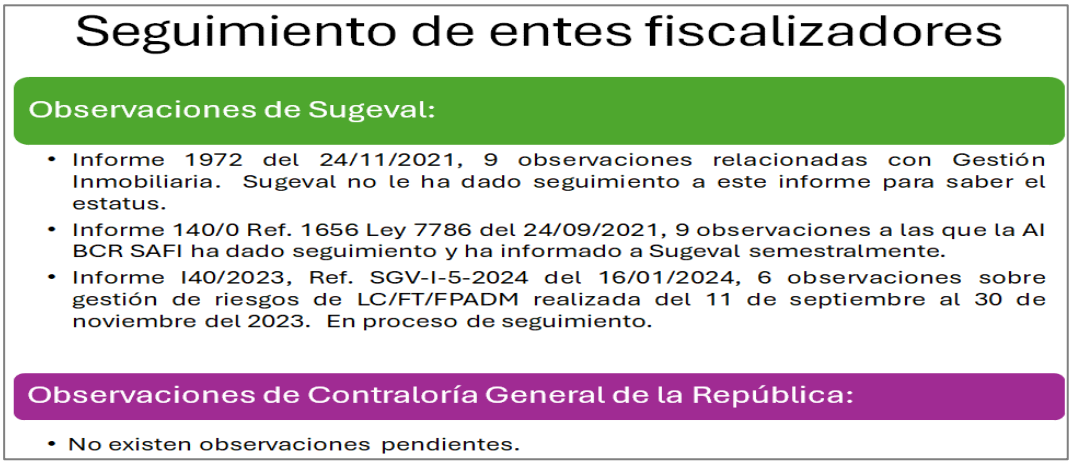

Imagen n.°5. Seguimiento de entes fiscalizadores
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Con relación al tema del plan estratégico y el plan operativo se tenía una meta a junio de lograr un 30 o la meta perdón para todo el año es de 30.8 % y al segundo trimestre llevamos un avance del 10 % y en el plan operativo obviamente se espera lograr el 100 % y llevamos un avance del 33.15 % (ver imagen n.°6).

Imagen n.°6. Plan estratégico y operativo
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

En cuanto al plan de capacitación llevábamos un 0 % a junio, pero sí hay que tomar en cuenta de que normalmente, el nuevo plan de formación que es 2024 - 2025 quedó definido más o menos como hasta abril de este año. Entonces hasta que no estuviera el plan de formación definido no se podía empezar a contratar capacitaciones, ya yo llevé una, están ahí otros muchachos en proceso de llevar otras, esperamos que ya para setiembre tengamos un avance (ver imagen n.°7)”.

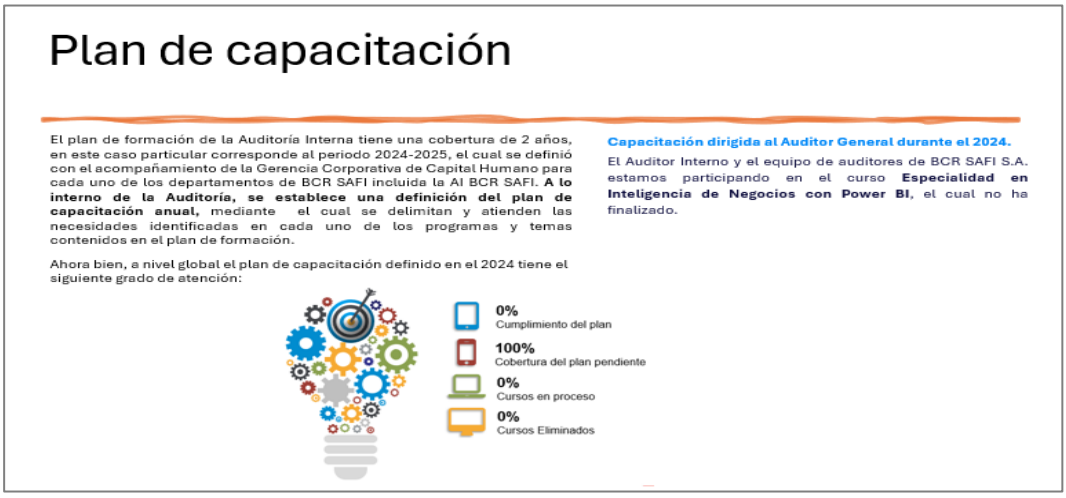

Imagen n.°7. Plan de capacitación.
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Sobre el mismo tema, el señor **Roberto Quesada Campos** dice: “Por otro lado, tengo algunos temas que yo le denominé ‘otros temas de interés’. Bueno, tenemos algunos encargos de la Junta que tienen que ver, por ejemplo, con la actuación del Comité de Inversiones y la renuncia de don David Brenes, las compras y ventas inmobiliarias, el seguimiento de un informe de Sugeval, la denuncia ante el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica), la actualización del proceso de liquidación del fideicomiso de rentas garantizadas, este Condominio Cephrone; la revisión del proceso administrativo sancionatorio Sugeval, el arbitraje entre Aguram y la SAFI, el proceso de contratación de la auditoría forense.

Y aquí, ¿qué es lo que nos preocupa? Bueno, que estamos a veces tan metidos en todos estos temas, estos encargos, que podríamos estar, digamos, asumiendo el riesgo de no ver ciertos temas del día a día del negocio, entonces eso es importante comentárselos a ustedes.

En cuanto al tema de evaluación del desempeño del auditor, la medición del desempeño fue aprobada para mí en la Junta Directiva (sesión) 13-24 del 29 de abril y básicamente abarca temas cualitativos que pesan un 20 % que tiene que ver con la evaluación de competencias *core* asociadas al perfil del puesto. Por otro lado, la parte cualitativa (cuantitativo) que pesa un 80 % y está compuesta por la parte de alineamiento que pesa un 40 % que tiene que ver con el logro de la estrategia y la parte de responsabilidad que pesa un 25 % y tiene que ver con gestión de líder, la oportunidad en la emisión de notas y el cuestionario de satisfacción del auditado y la parte de cultura que tiene que ver con la certificación de Expansión sin Límites, que pesa un 15 % (ver imagen n.°8).

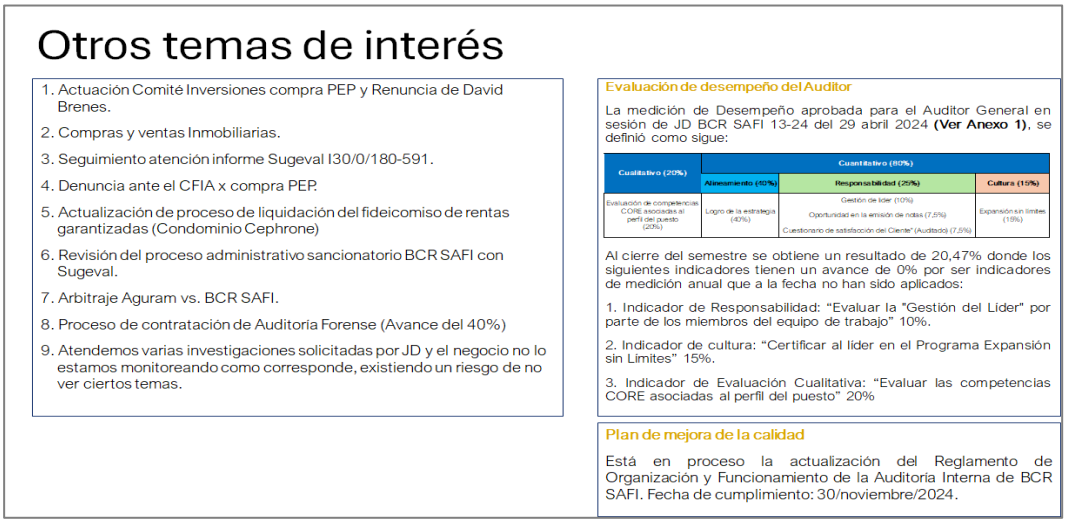

Otros temas de interés

1. Actuación Comité Inversiones compra PEP y Renuncia de David Brenes.
2. Compras y ventas Inmobiliarias.
3. Seguimiento atención informe Sugeval I30/0/180-591.
4. Denuncia ante el CFIA x compra PEP.
5. Actualización de proceso de liquidación del fideicomiso de rentas garantizadas (Condominio Cephrone)
6. Revisión del proceso administrativo sancionatorio BCR SAFI con Sugeval.
7. Arbitraje Aguram vs. BCR SAFI.
8. Proceso de contratación de Auditoría Forense (Avance del 40%)
9. Atendemos varias investigaciones solicitadas por JD y el negocio no lo estamos monitoreando como corresponde, existiendo un riesgo de no ver ciertos temas.

Evaluación de desempeño del Auditor

La medición de Desempeño aprobada para el Auditor General en sesión de JD BCR SAFI 13-24 del 29 abril 2024 **(Ver Anexo 1)**, se definió como sigue:

Cualitativo (20%)	Cuantitativo (80%)		
	Alineamiento (40%)	Responsabilidad (25%)	Cultura (15%)
Evaluación de competencias CORE asociadas al perfil del puesto (20%)	Logro de la estrategia (40%)	Gestión de líder (10%) Oportunidad en la emisión de notas (7,5%) Cuestionario de satisfacción del Cliente" (Auditado) (7,5%)	Expansión sin límites (15%)

Al cierre del semestre se obtiene un resultado de 20,47% donde los siguientes indicadores tienen un avance de 0% por ser indicadores de medición anual que a la fecha no han sido aplicados:

1. Indicador de Responsabilidad: "Evaluar la "Gestión del Líder" por parte de los miembros del equipo de trabajo" 10%.

2. Indicador de cultura: "Certificar al líder en el Programa Expansión sin Límites" 15%.

3. Indicador de Evaluación Cualitativa: "Evaluar las competencias CORE asociadas al perfil del puesto" 20%

Plan de mejora de la calidad

Está en proceso la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR SAFI. Fecha de cumplimiento: 30/noviembre/2024.

Imagen n.°8. Otros temas de interés.
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

De seguido, toma la palabra el señor **Rafael Fernández Zamora** e indica lo siguiente: "Una consulta como fiscal, el tema del proceso desde abril, la Auditoría tiene muchos temas y muchos encargos también y trabajo del día a día. Pregunto, porque no conozco bien, ¿qué cantidad de recursos (dispone y si se puede cumplir) que si con los encargos que le han pedido a la Auditoría, los recursos que tiene más las actividades programadas, es realizable el plan de trabajo?".

En respuesta, señala don **Roberto:** "Eso lo comenté hace poco con el equipo, digamos que vamos a hacer una reunión a finales de setiembre para tratar de determinar si, que nos sentimos relativamente cómodos con lo que tenemos ahorita, pero eso siempre y cuando no salgan nuevas cosas, porque si siguen saliendo nuevas cosas, probablemente vamos a tener que traer al Comité (Corporativo) de Auditoría y a la Junta Directiva un ajuste en el plan, ahí sí. Con lo que tenemos ahorita creemos que sí podríamos salir con todo, con el plan de labores, con el plan operativo y con el plan estratégico".

Continúa diciendo don **Rafael:** "Y la Auditoría ¿hay temas que se puedan poner con la Auditoría Corporativa o no?".

A su vez, responde el señor **Quesada: "**Hay algunos encargos o algunos acuerdos conjuntos entre la Auditoría General y la Auditoría de SAFI, perdón, entre las Juntas Directivas del Banco y de la SAFI, donde eventualmente le podríamos pedir apoyo a doña María Eugenia, principalmente en el tema de la auditoría forense".

De seguido, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** refiere: "Nada más sobre eso quería precisar que por ley son independientes. Entonces, a diferencia de si fuéramos un grupo privado donde las auditorías de la casa matriz".

Al respecto, la señora **Mahity Flores Flores** comenta: "Yo tenía tres observaciones de esas, don Rafael ya se refirió. Hay una serie de informes de control interno que la Auditoría ha extendido a lo largo de los últimos años, el año pasado, este año y yo quisiera nada más clarificar si dentro de este informe de seguimiento de pendientes y compromisos, este es el resultado total y la administración ha venido cumpliendo con cada una

de las observaciones solo para clarificar. Eso es lo que entiendo, pero quisiera estar segura, número uno.

Número dos, hay una brecha que uno podría pensar que hay al corte de junio, quería también que usted nos asegure si eso está con un atraso o un atraso leve o del todo no hay atraso como para que quede claro y me quede a mí por lo menos concreto si estamos bien o no.

Y, lo último, por lo que usted decía anteriormente, que hay una serie de encargos que podrían desviar la atención de la Auditoría en otros temas. En ese sentido, instar por supuesto, a la propuesta de la Auditoría de desestimar algunas situaciones, que ustedes le hagan un análisis previo para darle foco a lo que ustedes verdaderamente consideren importante. Entonces más que todo era como esa solicitud".

Sobre ese particular, el señor **Quesada** indica: "Sí, vamos a ver. Con respecto al tema de los pendientes, efectivamente se manejan de manera acumulativa, por decirlo así, es decir, a cómo me va entrando algo nuevo se va cargando en el modelo y conforme algo se cumple se va sacando del modelo. Entonces, lo que traemos acá es lo que está ahorita pendiente, por ejemplo, con respecto al informe de control interno que habíamos emitido, que tenía como 18 observaciones, ahorita hay sólo tres que están pendientes en este momento.

La otra con respecto al tema del plan estratégico, operativo y de labores, el atraso, sí hay un atraso por lo menos a junio hay un atraso y como le respondí antes al señor fiscal, nos parece que sí vamos a salir bien a diciembre con todo siempre y cuando no salgan nuevos encargos. En cuyo caso por lo que traeríamos es una modificación al plan de labores. ¿Sí le respondí todo yo creo?".

Sobre el particular, el señor **Rafael Fernández Zamora** señala: "Yo no sé, lo que voy a decir tal vez es una percepción, es una percepción que necesito fundamentar, yo siento que el tema del control interno es un tema que se debe reforzar en la SAFI, se debe buscar mecanismos de reforzamiento y análisis. Quiero meterme un poquito en eso, ya estamos viendo un poquito el tema de los procesos con don Douglas para agilizar los controles internos en los procesos, pero sí creo que es un tema que desde que vi, es necesario darle un refuerzo en esa área, o sea darle una revisión un poco más fuerte.

Y la capacitación en temas de ética que creo que es importante, (en materia) de transparencia con los funcionarios que actualmente tienen en SAFI, hacer un énfasis en esas dos partes, más que todo lo digo por un tema todavía a priori que hay que estudiar un poco más. Sí me gustaría que la Auditoría pudiera revisar ese tema un poco más fuerte, análisis un poco más estructurado, con gusto yo me puedo prestar para ayudarles en esa revisión. Hay herramientas que se pueden utilizar para esto. Entonces creo que sería bueno tener una concepción clara de cómo está la estructura de control interno actualmente en la SAFI, o sea, un estudio técnico que nos permita decir si estamos en riesgo alto, bajo o moderado y cuáles son las acciones específicas a tomar en temas relacionados con la SAFI".

Aunado a lo anterior, acota don **Luis Emilio:** "Sobre eso don Roberto, me permitiría yo proponer que, además como acuerdo, tomar que demos por conocido este informe, que también se le insta al señor fiscal y al señor auditor para que puedan, porque usted ya tiene muchos informes sobre esos temas, entonces lo que me parecería muy importante es que la

Auditoría Interna le facilite al señor fiscal todo lo que se ha venido haciendo en esa parte, porque han habido sendos informes sobre esos temas y para que podamos tener la valoración del señor fiscal, con respecto a si es necesario poder ir más adelante, no se don Roberto si usted tiene alguna (observación)".

Por su parte, el señor **Roberto Quesada** indica: "Sí, vamos a ver, voy a tocar varias cosas, por ejemplo, el día de hoy en el Comité de Auditoría y se va a traer, bueno, el lunes se va a ver en una Junta Directiva ampliada la nueva herramienta para la actualización del sistema del control interno por parte de todas las entidades, que esa es una herramienta que está muy bien hecha. En realidad, va a ser web y creemos que esta sí nos va a decir en teoría, cómo es la calidad del sistema de control interno, cosa que parecía que no sucedía en el pasado y bueno, ahí es cuando nosotros emitimos una nota en el 2021 y a raíz de eso, el Comité me hizo un encargo a mí y a todas las áreas de control interno para que se trabajara en esa nueva herramienta.

Nada más que no vamos a tener datos comparativos como les decía, porque como es la primera vez que se aplica y es diferente a la que se viene aplicando, necesariamente vamos a tener que esperar un poco, tal vez al siguiente año para ya tener ciertos datos comparativos. Eso por ese lado. Ahora a mí me parece que es imperativo, por lo menos en el caso de SAFI, y esto ya lo hemos conversado en reunión de auditores, entiendo que doña María Eugenia también lo comentó con don Minor Morales (Vincenti, gerente Corporativo de Riesgo BCR) la posibilidad de que las áreas de control interno pasen a depender de Riesgo.

En el caso de SAFI, específicamente, en este momento depende de la Jefatura Administrativa y es como una islita, es una sola persona que creemos que no ha sido adecuadamente capacitada y también, no tiene esa supervisión y esa guía adecuada de alguien que lo guíe y le diga, 'mire, necesitamos ir por aquí'.

En esencia, para nosotros, desde el punto de vista de Auditoría, Control Interno lo que debería es estar evaluando los riesgos críticos, es decir, debería estar sentada con las personas dueñas de los procesos, verificando los controles, lo que dice el proceso y actualmente ver si es que el control está fallando, si hay que ajustar el proceso, si hay que ajustar el control, etcétera, pero eso es en esencia, lo que debería estar haciendo la Unidad de Control Interno, pero en este caso, con el apoyo y acompañamiento de doña María José".

Sobre el particular, don **Rafael Fernández** señala: "Perfecto, eso es una cuestión que ya habíamos don Minor y yo hablado desde la primera reunión con doña María José (Mora Bermúdez), que era un cambio que debía hacerse, hablé también con don Douglas, en su momento, eso es una prioridad y me alegra mucho que lo vayan tomando. Creo que es un tema que se tiene que tomar a nivel corporativo, ¿verdad? Creo que es lo que están evaluando".

A lo cual, señala don **Roberto:** "Entiendo que don Minor Morales (Vincenti, gerente Corporativo de Riesgo BCR) tiene pendiente conversarlo con don Douglas Soto (Leitón, gerente general BCR) y ya con el visto bueno de don Douglas y bueno, todas las auditorías estamos de acuerdo en que ese cambio se dé, sería ya formalmente a ejecutarlo".

En esa misma línea, el señor **Fernández Zamora** acota: "Excelente y con lo que usted me acaba de decir de que ya van a tener un sistema más automatizado, ya ahí digamos la observación que tenía yo creo que es válida, primero que todo y segundo, sí se va a ir

complementando con una herramienta que es precisamente lo que digo yo, tener como una radiografía completa de control interno y que se pueda ir viendo las fallas, mejorando y haciendo los ajustes".

A lo cual, el señor **Cuenca Botey** señala: "Lo que haríamos es tomar un acuerdo sobre dar por conocido esto y tal vez no como acuerdo, porque yo no creo que se necesite un acuerdo, pero nada más instar a que puedan ustedes dialogar de una forma más profunda sobre estos temas para poder abarcar todas las inquietudes del señor fiscal, que me parece muy válidas y eventualmente, que esto se transforme en propuestas específicas o ya sea que vienen, como ya lo mencionamos. Entonces, avanzaríamos de esa forma".

Prosigue el señor **Quesada Campos** indicando lo siguiente: "Para terminar, con respecto al tema de la evaluación del desempeño, es importante indicar que llevamos un avance del 20.47 %, pero hay tres indicadores que no están iniciados, que dependen de (Gerencia Corporativa de) Capital Humano, uno tiene que ver con la evaluación de la gestión del líder, que pesa un 10 %, el otro es la certificación del programa Expansión sin Límites que pesa un 15 % y el otro es evaluar las competencias del *core* asociados al puesto que pesan un 20 %. Si vemos ahí tenemos un 45 % del total que no ha sido todavía ejecutado y que se va a ejecutar en lo que resta del año.

Por el lado del plan de mejora de la calidad, que es la autoevaluación de calidad que hacemos todos los años, lo que está en proceso de actualización es el *Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna*, habíamos definido como fecha de cumplimiento 30 de noviembre, comentarles acá que ya nos llegaron unas observaciones de forma de la Contraloría, vamos a tener que solicitar los criterios nuevamente al área de Riesgos, legales para poder llevarlo al Comité de Auditoría del próximo mes y a la segunda Junta Directiva de junio [sic] y con eso ya estaríamos cerrando el proceso para remitir la documentación de nuevo a la Contraloría y una vez con el visto bueno de ellos, proceder a publicarlo en La Gaceta (en referencia a la imagen n.°8). No se si tienen alguna consulta, sino acá están los considerados (ver imagen n.°9)".

Imagen n.°9. Considerandos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Por su parte, la señora **Mahity Flores Flores** agrega: "Es que me parece valioso lo que usted decía don Roberto, tal vez en el considerando, usted podría decir que a pesar de que hay un leve atraso en el plan se están haciendo los ajustes para poder cumplir con la meta".

A lo cual, el señor **Roberto Quesada Campos** señala: "De acuerdo, yo incorporo un considerando adicional y vuelvo a remitir la información".

Así las cosas, el señor **Quesada** da lectura a los considerandos y propuesta de acuerdo, según se detalla:

Considerandos:

Primero. *La Auditoría Interna BCR SAFI realizó el seguimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo, Plan de Labores y de los compromisos, y los hizo del conocimiento de este órgano colegiado.*

Segundo*. La Auditoría Interna BCR SAFI realizó el análisis de la presentación de la información de las notas y compromisos, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas.*

Tercero. *Que conforme el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, corresponde al Auditor Interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, el informe trimestral de la ejecución del plan de labores y sus recomendaciones.*

En complemento a lo anterior, el señor **Roberto Quesada** dice: "Y agregaría el (considerando) que dice doña Mahity del tema relacionado con el cumplimiento de los planes. Y como propuesta de acuerdo sería dar por conocido el informe de labores del segundo trimestre 2024 de la Auditoría Interna, que corresponde a avances en el plan estratégico 2024-2026, plan operativo y plan anual 2024 y el detalle de la evaluación del desempeño a nivel gerencial 2024 (ver imagen 10)".

Imagen n.°10. Propuesta de acuerdo
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Finaliza el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** diciendo: "Bien estaríamos entonces tomando el acuerdo como está en pantalla y le agradecemos al señor auditor por esta presentación".

De seguido, el señor **Roberto Quesada Campos**, atendiendo las observaciones señaladas, remitió la siguiente información actualizada, referente al cumplimiento de los planes de la Auditoría Interna de BCR SAFI (ver imagen n.°11).

Imagen n.°11. Considerandos
Fuente: Auditoría Interna de la sociedad

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, la Auditoría Interna BCR SAFI realizó el seguimiento del plan estratégico, plan operativo, plan de labores y de los compromisos, y los hizo del conocimiento de este órgano colegiado. Si bien existe un atraso en estos planes, se espera cumplirlos al 31 de diciembre del 2024.

Segundo. Que, la Auditoría Interna BCR SAFI realizó el análisis de la presentación de la información de las notas y compromisos, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas.

Tercero. Que, conforme el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*, corresponde al auditor interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva de BCR SAFI, el informe trimestral de la ejecución del plan de labores y sus recomendaciones.

Se dispone:

Dar por conocido el informe de labores de la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al segundo trimestre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial SIG-28. Dicho informe incorpora los siguientes avances:

- Plan Estratégico de Auditoría Interna BCR SAFI 2024-2026.
- Plan Operativo 2024.
- Plan Anual de Labores 2024.
- Detalle Evaluación del Desempeño, nivel gerencial 2024.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Termina la sesión extraordinaria 25-24, a las doce horas con cuarenta y un minutos.